

de Fuentes y Compañía, S.L., con domicilio en Oliva de la Frontera, C/. Pedro Vera, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Oliva de la Frontera. C/. Encinasola.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.

Longitud total en Km.: 0,001.

Voltaje: 380/220.

Potencia en KW.: 200.

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 1.800.988.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010088-014947.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de julio de 1999.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 10 de agosto de 1999, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.958.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber que por Resolución de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía, ha sido otorgado nombre

de RIO NARCEA GOLD MINES, S.A., con domicilio en Salas (Asturias), C/. La Pola, n.º 15, con fecha 16 de julio de 1999, el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

«9.958, María Jesús, Recursos de Sección C), 290 cuadrículas mineras, Casares de Hurdes, Nuñomoral y Ladrillar, de la provincia de Cáceres y Serradilla del Llano, Monsagro y La Alberca, de la provincia de Salamanca».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 10 de agosto de 1999.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 19 de agosto de 1999, por el que se convoca pública licitación para la contratación de la obra O-4/99: «Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura - 3.ª fase».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: O-4/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura - 3.ª fase.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 19.576.191 pesetas (117.655,27 euros).